

el día 11 de junio de 2002, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.814.

FINCAS CORRAL BADALONA SUR, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.825.

FINCAS CORRAL BAGES, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.828.

FINCAS CORRAL FONDO, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.821.

FINCAS CORRAL LLEIDA, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.820.

FINCAS CORRAL MANRESA, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.819.

FINCAS CORRAL MIRANDA, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.823.

FINCAS CORRAL SEGRE, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.824.

FINCAS CORRAL VALLIRANA, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.818.

FINCAS CORRAL VILAFRANCA, S. L.

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.829.

GLOBAL MANUFACTURING CORPORATION, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

CIRSA MANUFACTURING CORPORATION, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de decisiones de socio único de las sociedades unipersonales «Global Manufacturing Corporation, Sociedad Limitada», y «Cirsa Manufacturing Corporation, Sociedad Anónima», celebradas el día 20 de noviembre de 2001, se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Global Manufacturing Corporation, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de la mercantil «Cirsa Manufacturing Corporation, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro mercantil de Barcelona con fecha 28 de noviembre de 2001.

Las actas de decisiones de socio único de las sociedades participantes en la fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 30 de abril de 2001.

Dado que la sociedad absorbente, «Global Manufacturing Corporation, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la absorbida, «Cirsa Manufacturing Corporation, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, tienen idéntico socio único, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni, por tanto, se crean nuevas participaciones ni se establece relación de canje.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente a partir del día en que se otorgue la escritura de fusión ante Notario, éste inclusive.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa (Barcelona), 19 de marzo de 2002.—El Secretario y Vicesecretario respectivamente del Consejo de Administración de las sociedades unipersonales «Global Manufacturing Corporation, Sociedad Limitada», y «Cirsa Manufacturing Corporation, Sociedad Anónima», José Luis Gil Gil.—10.782.
y 3.^a 3-4-2002